

## SOLICITUD DE SUMINISTRO Y RECONEXION

### a) Titularidad Propietaria

#### a1) Personas Físicas:

1. Dirección de E-Mail (activa) y Teléfono de Contacto
2. Documentación que avale la posesión legítima del inmueble, opciones:
  - Certificado de adjudicación de A.P.V. y U.
  - Escritura Pública (compra venta, donación, usufructo)
  - Cesión de derechos posesorios o hereditarios por escritura pública con sello del Registro de la Propiedad, o acompañado de minuta G.
3. Documento de Identidad Vigente (D.N.I.) o poder administrativo amplio (excluyente en Personas Jurídicas)
4. Certificado de Inspección Final de la Dirección de Electromecánica Municipal o Habilitación eléctrica (otorgada en la Municipalidad)

a2) Personas Jurídicas: CUIT, Contrato Social, Estatuto, Acta de formación de sociedades, Acta de Asamblea. Original y copia o copia certificada. Datos necesarios para la adhesión al débito automático (Constancia de CBU emitida y firmada por el banco de la cuenta, con una vigencia no superior a los 30 días o Fotocopia del frente de la tarjeta de crédito)

6. NIS vecino (nueva conexión) o NIS del inmueble (reconexión). Ubicación GPS (opcional).

### b) Titularidad Transitorio

#### - b1) Persona Física:

1. Dirección de E-Mail (activa) y Teléfono de Contacto.
2. Contrato de alquiler vigente con firmas certificadas más *copia de la escritura de la propiedad*.
3. Documento de Identidad Vigente (D.N.I.) del solicitante o representante con poder administrativo *otorgado pro el propietario y copia de la escritura de la propiedad*.
4. Certificado de Inspección Final de la Dirección de Electromecánica Municipal o Habilitación eléctrica (otorgada en la Municipalidad o profesional habilitado).
5. Pago de depósito de garantía o Suministro garante PROPIETARIO -debe presentar DNI, Factura Energía del Suministro, Posesión legítima del inmueble y no tener deuda con la Empresa. Original y copia o copia certificada.
6. NIS vecino (nueva conexión) o NIS del inmueble (reconexión). Ubicación GPS (opcional).
7. Datos necesarios para la adhesión al débito automático (Constancia de CBU emitida y firmada por el banco de la cuenta, con una vigencia no superior a los 30 días o Fotocopia del frente de la tarjeta de crédito)

#### - b2) Persona Jurídica (S.A., S.R.L., S.H., FUNDACIONES, ETC)

1. Dirección de E-Mail (activa) y Teléfono de Contacto.
2. Contrato de alquiler vigente con firmas certificadas por escribanos o comodato. Original y copia o copia certificada.
3. CUIT, Contrato Social, Estatuto, Acta de formación de sociedades, Acta de Asamblea.
4. Documento de Identidad Vigente (D.N.I.) del solicitante o representante con poder administrativo *otorgado pro el propietario y copia de la escritura de la propiedad*.
5. Certificado de Inspección Final de la Dirección de Electromecánica Municipal o Habilitación eléctrica (otorgada en la Municipalidad).
6. Constancia de Inscripción de C.U.I.T. (de Pagina Web AFIP)
7. Datos necesarios para la adhesión al débito automático (Constancia de CBU emitida y firmada por el banco de la cuenta, con una vigencia no superior a los 30 días o Fotocopia del frente de la tarjeta de crédito)
8. Pago de depósito de garantía o Suministro garante PROPIETARIO-debe presentar DNI, Factura Energía del Suministro, Posesión legítima del inmueble y no tener deuda con la Empresa.
9. NIS vecino (nueva conexión) o NIS del inmueble (reconexión).

### c) Titularidad Precaria \*NO APPLICABLE EN TARIFA GENERAL

1. Dirección de E-Mail (activa) y Teléfono de Contacto.
2. Certificado de domicilio o exposición policial o Boletó de compra venta con firmas certificadas o Cesión de derechos posesorios o hereditarios.
3. Documento de Identidad Vigente (D.N.I.).
4. Certificado de Inspección Final de la Dirección de Electromecánica Municipal Habilitación eléctrica (otorgada en la Municipalidad)
5. Pago de depósito de garantía o Suministro garante PROPIETARIO-debe presentar DNI, Factura Energía del Suministro, Posesión legítima del inmueble y no tener deuda con la Empresa.
6. NIS vecino (nueva conexión) NIS del inmueble (reconexión).
7. Datos necesarios para la adhesión al débito automático (Constancia de CBU emitida y firmada por el banco de la cuenta, con una vigencia no superior a los 30 días o Fotocopia del frente de la tarjeta de crédito)

**Importante:**

- ***En caso de ser titular precario o transitorio, no podrán acceder a reclamos por artefactos dañados, aumentos de potencia ni cambios de titularidad sin regularizar situación de deuda.***
- Para RECONEXION corresponde la habilitación municipal cuando transcurrieron más de SEIS MESES desde el retiro del medidor.
- Para potencias superiores a 10 kW, previamente se debe presentar por nota la solicitud de factibilidad de suministro.
- Para más de tres medidores (suministros) en el mismo inmueble (punto de medida), corresponde Gabinete General.
- *Las solicitudes de nuevos suministros y reconexiones que se encuentren en zonas de conflicto de la ciudad Capital deberán presentar INFORME DE TITULARIDAD DOMINIAL y SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE (SE DEBE ACOMPAÑAR CON MINUTA "G"). Este documento se expide en la Dirección de Tierras.*
- *El trámite es personal y el futuro titular no debe registrar deuda..*
- *El pilar debe ser construido sobre la línea municipal e identificado con el apellido del futuro cliente.*
- *Presentar el plano catastral del inmueble, en caso de verificar que el futuro suministro se encuentra en loteo o extensión de línea no convencional.*